

Señores:

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO DE TULUÁ

E. S. D.

REFERENCIA: VELBAL
RADICADO: 2023-00182
DEMANDANTE: YOVANA STELLA ORDOÑEZ PULGARIN
DEMANDADO: ELVIS GARCIA SALAZAR Y OTRO.

ASUNTO:

SOLICITUD NOTIFICACION PERSONAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali (Valle del Cauca), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de **LIBERTY SEGUROS S.A.**, sociedad de seguros, identificada con NIT: 860.039.988 - 0 domiciliada en la ciudad de Bogotá, tal y como se acredita con el certificado de existencia y representación que se anexan. Comedidamente solicito al Despacho Judicial **EFFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A MI REPRESENTADA.**

En este sentido, respetuosamente solicito se me reconozca personería para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderado de la sociedad **LIBERTY SEGUROS S.A.**, y agradezco que, para surtir la notificación personal en debida forma y computar el término de traslado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, **me permitan el acceso al expediente en su totalidad para que mi representado pueda ejercer el derecho de defensa y de contradicción que le asiste.**

Agradezco igualmente que, se acuse recibido de este correo y se computen términos una vez pueda acceder a la totalidad de las piezas procesales.

Para los efectos, se remite el poder, copia del correo mediante el cual se me confirió el poder, copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

El suscrito recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.